

Nueva norma exigirá que cada zona típica tenga sus lineamientos

En el 2019, las cuatro zonas típicas de Tarapacá, contarán con sus reglas a seguir en los procesos de intervención.

Mariela Cabello Venegas
mariela.cabello@estrellaquique.cl

El año 2019, Tarapacá, al igual que todo Chile, deberá contar con lineamientos específicos para regular las intervenciones que se quisieran realizar en las cuatro zonas típicas que hoy están declaradas por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en la región.

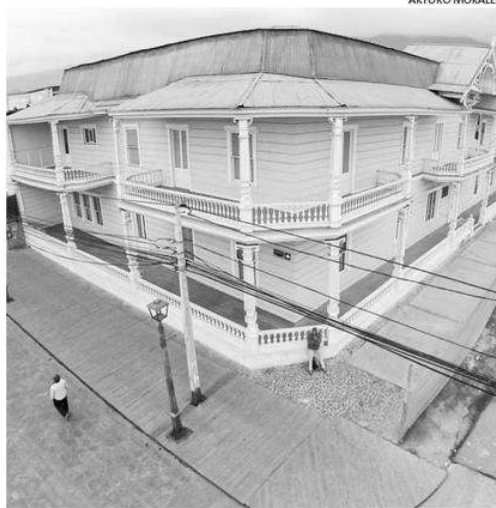
De acuerdo a lo explicado por la coordinadora regional del CMN, Patricia Henríquez, esta especificación de cada zona en particular, se debe al nuevo reglamento del mismo consejo, que comenzó a regir

en febrero de este año, con relación a las zonas típicas.

En el caso puntual de Tarapacá, éstas zonas son la calle Baquedano en Iquique, y los poblados de Islluga, Tarapacá y La Tirana, pertenecientes a la provincia del Tamarugal.

"Estamos trabajando en base a un reglamento del año 70 para las 140 zonas típicas del país, por eso el CMN sabía que tenía que actualizar el reglamento en base a las particularidades de cada zona típica", señaló Henríquez.

PASEO BAQUEDANO
Consultada sobre la situación de la región respecto a



EL PASEO BAQUEDANO ES ZONA TÍPICA DESDE 1977.

esta nueva normativa, la coordinadora regional manifestó que durante el 2016 se comenzó a trabajar en una propuesta para los li-

neamientos de la calle Baquedano. "Estuvimos con una arquitecta y una estudiante de arquitectura que realizaron una primera propuesta y este año tenemos una etapa de trabajo con los vecinos", comentó.

En este sentido, precisó que la opinión de los vecinos y de los municipios será esencial para el producto final. "Son alrededor de 170 inmuebles en Baquedano, la gente no se imagina que son tantos", contó.

PLANOS REGULADORES
Por su parte, Henríquez agregó que los lineamien-

tos deben estar con los marcos reguladores comunales, situación que coincide con el proceso de la municipalidad de Iquique. "Ellos están trabajando en el plano regulador, que tendría que estar listo en el 2019, con todas las normas urbanísticas y ordenanzas", indicó.

Uno de los beneficios de esta reglamentación es agilizar las respuestas en torno a cualquier proceso de intervención, ya sea restauración, puesta en valor o modificación, ya que los parámetros estarán establecidos.

"Lamentablemente se tiene la sensación de que cuando algo está declarado como monumento no hay que tocarlo, que no se puede mover o modificar, y la verdad si algo tiene una declaratoria de monumento es porque es valioso y lo que nosotros como CMN tenemos que hacer es que los atributos por los cuales se nombró se mantengan, pero la idea que el inmueble se use, se ocupe, esté vivo, la gente le dé vida y se puedan hacer muchas más modificaciones y obras de mantención", enfatizó.

Respecto a las zonas típicas del Tamarugal, Henríquez indicó que se espera que este año se pueda avanzar con éstas.

BREVES



PASAJEROS PUEDEN VER TV.

Usuarios podrán ver televisión en sus viajes en microbus Trans 18

A fin de entregar un servicio adicional de entretenimiento a sus usuarios la Línea Trans18 instaló televisores en ocho de sus taxibuses. Los aparatos fueron instalados en la parte posterior del atril del conductor, para que los pasajeros puedan ver el contenido desde cualquiera de los asientos. Así lo comentó el representante legal de la línea que realiza recorridos desde Bajo Molle al centro en Iquique, Mauricio Castañeda. "Hace siete meses instalamos el primer televisor como plan piloto y lo hicimos en la máquina más antigua, lo curioso es que la gente prefería subirse a esa antes que a una de las más modernas. Por eso decidimos instalar televisores en siete micros más", dijo el operador.

Con feria y clases de porteo Huará recibió a Chile Crece Contigo

Con una feria participativa que contó con módulos de exposición y juegos infantiles, así como clases prácticas de porteo de bebés se realizó en la plaza de la comuna de Huará una actividad del subsistema Chile Crece Contigo. En la oportunidad se celebró por parte del municipio el Día Internacional de la Familia y el porteo seguro, que son impulsados por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la ley 20.379 que creó el sistema intersectorial de protección social Chile Crece Contigo.xx En la actividad se destacó la importancia del Día de la Familia instituido por Naciones Unidas, como núcleo de crecimiento y protección.



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES PROPUESTA PÚBLICA

CONCESIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FISCALES PARA DESARROLLO DE "PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLES NO CONVENCIONALES (ERNIC), EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ"

BASES: Desde el 27 de Marzo de 2017 a disposición en www.bienesnacionales.cl, sección "Licitaciones Públicas".

RECEPCIÓN DE OFERTAS: 22 de Mayo de 2017, entre las 10:00 y las 12:00 hrs, en las oficinas del Ministerio de Bienes Nacionales, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 720, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

APERTURA DE OFERTAS: 22 de Mayo de 2017, a las 12:30 hrs., en las oficinas del Ministerio de Bienes Nacionales, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 720, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

FINALIDAD: Entregar en concesión onerosa el uso de inmuebles fiscales para el desarrollo de Proyectos de Energía Renovables No Convencionales en la Región de Tarapacá, que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en las Bases de Licitación y Aclaraciones correspondientes.

Región	Inmueble Fiscal	Comuna	Superficie (Ha)	Renta Mínima (UF)
Tarapacá	Inmueble ubicado en el Cerro Vista Faro, a 10,43 kilómetros aproximadamente, al sureste de Alto Hospicio, Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá.	Pozo Almonte	197,651	1.660,27
Tarapacá	Inmueble ubicado en sector Punta Patache, Ruta A-750, kilómetro 13,5 aproximadamente, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá.	Iquique	224,681	2.965,79



ACADEMIA IQUIQUE

Necesita contratar el siguiente personal para completar su dotación 2017:

COD. 1 Docente de Biología y Ciencias Naturales.

COD.2 Inspectores de Patio

COD.3 Auxiliares de Servicio

COD.4 Guardias de Seguridad

Interesados enviar antecedentes a: reclutamiento@academiaiquique.cl